•			white of the same of the same of							
•	DATOS GE	ENERALE	S DEL	PACIEN	ITE ALI	NGRES	SO	The section of the se		
	FECHA HORA HC		-	7		CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR	-	The state of the s		
	24/08/18. 14+50 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE									
	TIM DE BACKBURGE	1			7					
· ·	PRIMER APELLIDO	TECO (C) HOWEND DE LOCUMENT				TOO TO COLO COLOR IST NEW				
	Imenez.	Soci	1		NOMBRE		· EDAD			
	The state of the s	DENAC MENTE			Fah	ACIÓN TELEFO		120.		
	111/1/1/1000					The second secon				
		BARRIO CIUDAD		the same of the sa		Pendiente 310301 Bis TIPO DEVI				
	CR2#18-48. MILLOC	lor.	FIRMOR	150903			-	-		
	PACIENTE REMITIDO SI	140		BMILBULE	Consi	NOL -	Contrib	17:10		
	DATOS DEL RESPONSABLE YXO REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE									
	NOMBRE Y APPLLIDOS COMPLETOS				SO DE DOCUMENTO			OHO		
	Guillemo Simenez.		10	80			TE EF ONO			
		LIPACION"	CORREO E	LECTRON CO	DIRECT	JUN 1	BARRICA BARRICA			
	Papa H.El	ectucista	,410000	/ (CR2#		· tlaad			
	LINDWBRE YAPELIDOS COMPLETOS		OCUMENTO	NUMER	O DE DOCUME		TH.F			
						1	- LICEL	MAC.		
	PARENTESCO: CC	UPACION	CORREO	LECTRON CO	DIRECC	JOH	BARRION	THERE		
						1031	Den astroli	THE !		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DIAGNOSTICOS DE SIQUIATRIA									
		-		and the second service	Access to the second se	-				
	OTTO S OVER STATE OF THE STATE				7					
	OTROS DIAGIOSTICOS:		,				The second secon			
· · · · · ·	MEDICO TRATANTE		-					u biranna saga		
	MICO LEGITATE									
			CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	UE ENTREG	Α.		-			
,	MEDIC AMENTO CANTIDAD									
	The state of the s									
			-	The state of the s						
		the Restriction of the Control of th								
	PARITOS	Y/O CON DIC	ONECEC	EXECUAL E O D	EL D'ACIET	7-1-				
	7107700	TO CONDIC	OUTEDEDI	TECHLES D	ELPACEN	I E				
			,		•					
								and the same of th		
	MBRE DEL PROFESIONAL QUE CARCO NUMERO DE									
	INGRESA AL PACIENTE	CAR		DOCUMENT		٠.	FIRMA			
<u> </u>	Jain Garan M	Mts 660		MOR 81954		Sais	69 N	7		
\mathcal{L}				00-0115		James	9-11			

F. Markety, cs. To distribution produced	FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES						
Files in the second	FR - HOFA - 01	Original: 02/05/2018	Versión: 01				
——— A ii		Actualización://	Página 1 de 3				
identificado con C.C. Nº BOSOO336 de la ciudad de POSOSOUSE, en calidad de responsable del paciente FOBION BUILLEROUS TIMENTS. identificado con C.C. Nº 1064.761 014 de FOSOSOUSE, por medio del presente autorizo al Consorcio Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de Rehabilitación y atención							

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

al paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores del Programa de Adicciones "Renacer" durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



Files

nde mas

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION PARA FARMACODEPENDENCIA Y ADICCIONES

FR - HOFA - 01

Original: 02/05/2018

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 3

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Su ingreso al Programa Renacer es **VOLUNTARIO**, al firmar este documento acepta y acata el Manual de Convivencia, las fallas o incumplimientos son motivos de Expulsión del Programa.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se me ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactoria. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del programa y firmo a continuación:

Rotion Jimenzi	Gohlon Jimenez
Firma del Paciente:	Nombre del Paciente:
CC. o Huella:	and the state of t
	Gvillerno Jimmer S.
Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Testigo o Responsable del Paciente
80500336	Padre.
CC. o Huella:	Relación con el paciente:
El paciente no puede firmar por:	
Se firma a los 24 días del mes de Agosto	
JAJRO GARAY M	Jain Gary M MOT 819 SAR
Nombre del médico	Firma y sello
CC 1102819592	Registro profesional